Montevideo, junio 11 de 1990.-

La Secretaría Administrativa de lasuprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la pre-/ sente Circular:

ACORDADA Nº 7064 .-

En montevideo, a seis de junio de mil novecientos noventa,-/ estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros, doctores don Nelson García Otero, presidente, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno, don Jorge Pessano y don Jorge Algel Marabotto Lúgaro, per an te el infrascripto Secretario,

CIRCULAR Nº 41.

D I J O:

- Que debiendo entrar en receso los Tribunales, de acuerdo a-/ lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Judicatura y Organización de los Tribunales, en la redacción-/ dada por el artículo 117 de la Ley Nº 16.002, desde el día-/ primero hasta el día quince inclusive del mes de julio de-// 1990, se encarga de administrar justicia durante dicho perío do, en las condiciones establecidas en el artículo 87 de lacitada ley, de la siguiente forma:
- I) Para los casos administrativos urgentes, en calidad de Mi nistro Superior de Feria, el señor Ministro, doctor Jorge An gel Marabotto Lúgaro.-
- II) Para el despacho de los Tribunales de Apelaciones, a laseñorita Ministra, doctora Graciela Teresa Barcelona Campelo debiendo actuar con la Secretaria del Tribunal de Apelacio-/ nes en lo Civil de 3er. Turno, doctora Gloria Pereda Valdéz. III) Para los Juzgados Letrados:
- a) de Primera Instancia en lo Civil y de lo Contencioso Adm<u>i</u> nistrativo: al doctor John Pérez Brignani.-
- b) de Familia: al doctor Eduardo Martínez Calandria.-
- c) de Menores: al doctor Eduardo Vázquez Cruz.-
- d) de Trabajo: a loa doctora Rita Patrón Betancor.-
- e) de Aduana: a la doctora Diver Emma Rial Goicoechea.-
- f) en lo Penal: los magistrados que correspondan según los-/

En todos los casos, los Magistrados actuarán con sus respec-

tivas Actuarías o subrogantes.-

IV) Para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital-/ de la 1º a 19º Turnos, a la doctora Virginia Arturo Loureiro Y para los de 200 a 380 Turnos, a la doctora Beatriz Venturini Camejo, quienes actuarán asistidos de sus respectivas Actua. rías o subrogantes.-

- rías o subrogantes.
 V) Para los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Inte. -si sh syrior: atolinoi alasterone si :
- a) de Artigas, Canelones, Colonia, Carmelo, Rosario, Fray-// Bentos, Mercedes y Treinta y Tres, los titulares de Primer-/ Turno.
 - b) de Lavalleja: a la titular de Segundo Turno.-
- c) de Las Piedras, Pando, Cerro Largo, Durazno, Florida, Rivera, Rocha, San José y Tacuarembó, a los titulares de Ter-/ cer Turno.-
- d) a los de Salto, Paysandú y Maldonado, a los titulares de-Quinto Turno.
 - e) de Bella Unión, Flores, Paso de los Toros, Dolores y Young a los magistrados respectivos .-
- f) de Salto, Paysandú y Maldonado de Segundo y Cuartos Turnos los magistrados que correspondan según los turnos vigentes.-
- VI) Los Magistrados Letrados del Interior, actuarán asistidos de sus respectivos Actuarios o de los que de sus funciones-/ West opudieran encargarse, -onl somiup with is disad occurre
- VII) Designase como Alguaciles de Feria:
- a) Para los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil y de lo Contencioso Administra tivo, a la señora Angela Torrano y al señor Ruben Giordanelli Alguaciles de los Juzgados Letrados de Primera Instancia enlo Civil de 1º y 10º la primera; y de 2º y 11º el segundo,-/ quienes actuarán en las fichas pares e impares, respectiva-/ lorita Ministra, doctora Graciala Taresa Ba -. arnem Compalo
- b) Para los Juzgados de Familia al señor Jorge Brufau De la-Fuente y la señora Beatríz Resala, Alguaciles de los Juzga-/ dos Letrados de Familia de 1º Turno, el primero, y de 3º Tur no, la segunda, quienes actuarán en las fichas pares e impa-
 - c) para los Juzgados de Trabajo, Menores y Aduana a los seño res Daniel Oscar Piedrabuena y César Gradin Silva, Alguaci-/ les de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo de 3º Turno el primero; y de 4º Turno el segundo; quienes actuarán en las fichas pares e impares, respectivamente.-
- d) Para los Juzgados de Paz de 10 y 19º Turnos, las señoras-Teresita D'Eliseo y Carmen Pilar López Yáñez, Alguaciles delos Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 1er Tur no, la primera y 10 Turno, la segunda, quienes actuarán en-/ las fichas pares e impares respectivamente y de 200 a 380-// Turnos el señor Jorge Arocena y Blasina Melián, Alguaciles-/ de las Sedes de 30Ω a 34Ω Turnos el primero, y de 35Ω a 38Ω -

Turnos, la segunda, quienes actuarán en las fichas pares e-

of the state of the section of the s

VIII) En atención a que los Señores Jueces de Paz del Interior ejercen como Oficiales del Registro de Estado Civil,-/ los mismos deben continuar en dichas funciones durante el-/

- IX) Las Defensorías de Oficio en lo Criminal se regirán por
- x) El horario durante la Feria Judicial Menor, para todas-/ las Oficinas y dependencias del Poder Judicial, será de 12a 20 horas y de atención al público de 14 a 16 horas, los-/ dias habiles .-

Que se comunique, circule y publique.-

Albert Steriller a todos 188 Wife some a recommendando shirta

with the protest effects, los dettills

to have received for les coulos of

Marie at Sold or of tidale d

reserved to the section of the section

AND STREET STREET, NOT AND TOP OF The section to the first by

Physical Section Service bears through

posters to the constitute.

y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.pr. Nelson García Otero (Presidente) .- Dr. Armando Tommasino. - Dr. Radael Addiego Bruno. - Dr. Jorge Pessano. - Dr. Jor ge Angel Marabotto Lúgaro .- Dr. Enrique Tiscornia (Secretario Letrado) .-

Saluda a Ud. atentamente.

To dis co Tuis Dr. Enrique Tiscornia Grasso.

was some for the second design SECRETARIO LETRADO.